



Del sistema de gestión-seguridad,  
salud en el trabajo y ambiente (Sg-ssta)

## ESPACIOS CONFINADOS: Otros caminos laborales



Un espacio confinado es aquel que no permite una entrada ni una salida en forma segura y rápida de todos sus ocupantes, por ejemplo, alcantarillas, espacios cuyo ingreso o egreso sea a través de una escalera, silleta o arnés con sistema de elevación. Típicamente los espacios confinados:

- No tienen una ventilación natural que permita asegurar una atmósfera apta para la vida humana (antes y durante la realización de los trabajos).
- No es suficientemente grande como para que un empleado pueda entrar el cuerpo completo y hacer un trabajo.
- Tienen una entrada o salida limitada o restringida.

## REQUISITOS Para trabajo en Espacios confinados

- ✓ Permiso de trabajo: En el cual se indica el motivo del ingreso. Datos personales del mismo, datos del supervisor o persona encargada de la labor. Riesgos y controles a los que el trabajador está expuesto. Mecanismos para la respuesta ante emergencias y Procedimientos de comunicación. Ante todo los elementos de protección personal.
- ✓ Kit de ventilación: Permite el acceso y egreso de espacio confinado cuando no hay buena ventilación.
- ✓ Protección respiratoria: El cual existen purificadores de aire para cuando existe deficiencia de oxígeno, atmósferas tóxicas, olores desagradables, agentes biológicos.
- ✓ Equipos de Rescate: En el cual encontramos, las poleas, trípodes, arnés, Mosquetones, camillas, y equipos pre-hospitalarios.

## RIESGOS posibles:



- Riesgo mecánico:
  - Equipos que se ponen en marcha intempestivamente.
  - Atrapamiento
  - Choques y Golpes
- Riesgos eléctrico por contactos con partes metálicas accidentalmente en tensión
- Caídas a distinto nivel por resbalones, etc.
- Caída de objetos en interior.
- Fatiga y/o Ambiente físico agresivo.
- Problemas de comunicación
- Riesgo Biológico: bacterias, parásitos, y fermentación de elementos ya presentes.



## PREPARADOS para evacuar

Una emergencia puede presentarse en cualquier momento, sin previo aviso y con efectos generalmente perjudiciales para las estructuras de la empresa y sus ocupantes. Antes que ocurra, es necesario estar preparados. Texto tomado de la revista ARL PRENSA julio 2015.

El plan de evacuación hace referencia a la organización, recursos y procedimientos destinados para que las empresas amenazadas por un peligro (incendio, inundación, escape de gas, temblor, entre otros) se protejan, desplazándose por lugares de menos riesgo hasta un punto seguro. Recuerda los planes de evacuación deben ser únicos y se ajustan a la estructura y procesos de la organización.

## Proceso de evacuación

Al presentarse una emergencia, es necesario evacuar a las personas, para esto tenga en cuenta las siguientes etapas

- Detección

Corresponde al tiempo transcurrido desde que el peligro empieza a manifestarse y alguien lo reconoce.

- Alarma

Después de reconocida la emergencia, debe reportarse por los medios establecidos por la persona responsable, esta toma la decisión del control de la situación y la necesidad de evacuar.

- Preparación

Contempla desde que se comunica la decisión de evacuar hasta que empieza a salir la primera persona.

- Salida

Periodo comprendido desde que empieza a salir la primera persona, hasta que lo hace la última a un lugar seguro



Según la reunión de COPASST correspondiente al mes de Julio se trataron los siguientes temas:

- Se socializa la accidentabilidad y las acciones que se tomaron frente a los accidentes de trabajo, en Open Market se realizará la intervención en el turno de la noche.
- La salud es lo más impórtate por eso se llevan a cabo actividades físicas encaminadas a la movilidad articular y la activación Cardio pulmonar al personal de nuestra sede principal.
- El área de SST realiza visitas a nuestras empresas usuarias con el fin de divulgar las buenas prácticas en el trabajo y fomentar la salud.
- Para el segundo semestre de 2015 se solicitara el espacio en las empresas usuarias para las actividades de capacitaciones de los siguientes temas: Manejo y manipulación de cargas
  - Estilos de vida saludables
  - Orden y aseo
  - Taller de identificación de riesgos
  - Manejo seguro de herramientas de trabajo
  - Seguridad vial y riesgo público.
  - Prevención de sustancias psicoactivas
  - Derechos y deberes frente al sistema de seguridad y salud en el trabajo.